

OHCHR | Observaciones Preliminares de la Relatora Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Sra. Hilal Elver, como resultado de su visita a la República Argentina

Me dirijo a ustedes hoy al finalizar mi visita oficial a la República Argentina por invitación del gobierno, la cual se extendió del 12 al 21 de septiembre de 2018. Visité dos provincias, la Provincia de Buenos Aires y la Provincia del Chaco, donde fui recibida por las autoridades locales. En la Provincia de Buenos Aires mantuve reuniones con pequeños productores en el Gran La Plata –que demostraron sus increíbles prácticas agroecológicas- y visité la Isla Maciel, en la Municipalidad de Avellaneda, donde hablé con los miembros de la comunidad, madres, jóvenes y niños que se ven obligados a recurrir a comedores comunitarios de voluntarios para su alimentación diaria. Mi preocupación no son solo los grupos más vulnerables sino también el impacto en la gran población de clase media de Argentina. Soy consciente que durante y después de la crisis financiera de 2001, una enorme cantidad de argentinos cayeron por debajo de la línea de pobreza. A toda costa debería evitarse que se repita esta experiencia. La pobreza se encuentra estrechamente vinculada con la inseguridad alimentaria. Según el Banco Mundial, la Argentina fue el país de la región con mejor desempeño en la reducción de la pobreza entre 2004 y 2008. Los ingresos del 40% de la parte inferior de la escala crecieron a una tasa anualizada del 11,8%, en comparación con un aumento promedio en los ingresos del 7,6%. Esta tendencia continuó, pero se desaceleró con posterioridad al 2008.

El uso generalizado de plaguicidas con tanta frecuencia e intensidad ha generado inquietud respecto de la exposición de mujeres en edad reproductiva y de las embarazadas quienes, a su vez, pueden exponer a los/as

niños/as a través de la lactancia. El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) realizó un estudio de madres que dieron a luz en hospitales del área metropolitana de Buenos Aires. El estudio determinó que la leche de estas madres contenía niveles de plaguicidas que eran un 15% más elevados que los niveles considerados seguros por la ley.

Lamentablemente es difícil vincular directamente y sobre bases científicas una serie de problemas de salud graves con un plaguicida en particular. Más aún, muchos países, incluida la Argentina, parecen no contar con sistemas de monitoreo eficaces a fin de reglamentar la industria de plaguicidas y controlar su uso en los agronegocios. Esta falta de control y reparación de daños podría indicar una violación de los derechos humanos si no se aborda correctamente.

La Argentina no ha implementado una ley o un programa para reducir el uso de plaguicidas en la producción agrícola, ni para reparar el daño sufrido por las poblaciones expuestas a la contaminación. Hubo solamente dos casos – Loma Senés y Anexo Ituzaingó—donde los productores fueron juzgados y responsabilizados por la contaminación con plaguicidas.

En 2013, en un esfuerzo por proteger la salud de sus ciudadanos, la provincia de Buenos Aires estableció una restricción respecto del uso de plaguicidas cerca de las ciudades. Esta medida prohíbe la fumigación con avionetas en las áreas que los municipios hayan definido a tal efecto, o en un área de dos kilómetros entre las zonas rurales y urbanas.

Me comentaron sobre una iniciativa de *buenas prácticas* relacionada con el uso de plaguicidas, pero no parece incluir mecanismos adecuados para rendir cuentas al respecto.

Deforestación

La Argentina dedica una mayor cantidad de sus tierras agrícolas a la producción de soja por lo que el agotamiento del suelo y la degradación de las tierras constituyen una creciente preocupación. En la última década, se destruyeron más de tres millones de hectáreas de bosques para dar lugar a la

producción de granos y ganado. La Argentina tiene una tasa de deforestación aproximada de 27 millones de hectáreas por año.

La Ley 26.631 de 2007 sobre Protección de Bosques fue un ejemplo extraordinario de participación de la sociedad civil en una política pública, y hoy en día es una herramienta importante para que el país cumpla con sus compromisos internacionales en la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

A pesar de la entrada en vigor de la ley, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) clasificó a la Argentina entre los países que habían perdido más bosques entre 2010 y 2015. Advierte que la deforestación continúa en áreas donde se encuentra prohibida, y que el gobierno nacional ha mostrado una falta de interés considerable en aplicar la ley, lo que se refleja en la falta de fondos necesarios para financiar políticas de conservación.

Conforme las estimaciones del gobierno, solamente un 37% del suelo se ha logrado restaurar después del cultivo de la soja. Con la expansión del cultivo de granos se ha intensificado la producción ganadera, lo que ha producido aún mayores consecuencias para el medio ambiente.

En el marco de la agricultura industrial a gran escala, es esencial que los planes y las políticas de desarrollo tomen en cuenta el verdadero costo de los métodos de producción en relación con el suelo y los recursos hídricos, y el impacto de la degradación ambiental sobre generaciones futuras, en lugar de concentrarse únicamente en la rentabilidad y el crecimiento económico a corto plazo.

Conclusión

Señoras y señores,

Aunque podría comentar mucho más sobre una serie de temas, incluidas mis felicitaciones al gobierno por sus buenos programas y políticas, permítanme finalizar con algunos comentarios y recomendaciones preliminares que se

abordarán en mayor detalle en el informe final que presentaré ante el Consejo de Derecho Humanos, en marzo de 2019.

Confío en que el gobierno priorizará el diseño y la implementación de políticas y reformas efectivas, con la participación de todos los segmentos relevantes de la sociedad, a fin de asegurar el derecho a los alimentos adecuados, y que hará todo lo que esté a su alcance para evitar los efectos negativos de la crisis financiera en los grupos más vulnerables de la sociedad. Es importante poder mantener la paz social y reunir a un grupo de expertos - sin importar su ideología- a fin de encontrar una solución adecuada, sostenible y justa para todos. Se deberían propiciar esfuerzos para reformar el sistema tributario actual, reestructurar las instituciones gubernamentales, y reorganizar soluciones efectivas para la protección social.

También observé que, en diciembre de 2017, la Argentina adoptó un Plan Nacional de Derechos Humanos. Recomiendo su implementación en consulta con un amplio espectro de representantes de la sociedad civil.

Reitero la importancia de la agricultura familiar para lograr el objetivo de una alimentación adecuada y saludable para todos los argentinos. Debería ponerse empeño en promover la agricultura familiar como prioridad. Es la única manera de lograr un equilibrio entre la actual agricultura industrial y el desarrollo de sistemas de producción agroecológicos. El logro de dicho equilibrio sería la única manera de lograr una solución sostenible y justa para el pueblo argentino.

Estoy convencida de que la Argentina podría mejorar su situación actual y dar pasos importantes hacia el logro de una seguridad alimentaria y nutricional para todos/as y lo antes posible, a fin de evitar un mayor sufrimiento, en tanto que al mismo tiempo continuar trabajando para cumplir, a su debido tiempo, con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Finalmente, quisiera reiterar mi compromiso para continuar el diálogo iniciado durante mi visita. Espero poder trabajar con el Gobierno y los representantes de la sociedad civil en un marco de cooperación para perfeccionar e implementar mis recomendaciones.

FIN